Carta de Pedro Muñoz Amato a Francisco Ayala (21/10/1949)

21 de octubre de 1949

Sr. Francisco Ayala

Defensa 649

Buenos Aires, Argentina

Estimado Sr. Ayala:

Al reiterarle la invitación de que se una a nuestra Facultad de Ciencias Sociales, deseo expresarle mi gran interés en que pueda usted aceptarla y participar en nuestras actividades durante el segundo semestre del año académico en curso. Las clases comenzarán el 16 de enero de 1950 y sería muy grato para nosotros, y conveniente para usted, el que llegase aquí por lo menos dos semanas antes de esa fecha. Los cursos terminan el 16 de mayo y toda la labor de los profesores en cuanto a corregir exámenes y adjudicar calificaciones dura hasta el fin del mismo mes.

Le sugiero el siguiente programa que se ajusta a los requisitos del Bachillerato en Ciencias Sociales y, según entiendo, a sus preferencias: 1) la continuación de un curso sobre la Historia de la Teoría Política, que comenzó en el primer semestre y en el cual tendría usted que partir del Renacimiento para llegar hasta la situación contemporánea. Las lecciones son dos a la semana, de dos horas cada una. 2) un curso sobre Cambio Social, de un solo semestre, con tres horas semanales. 3) otro curso sobre Sociología de la Cultura, también de un semestre y tres horas semanales.

Don José Medina le escribirá sobre los dos últimos cursos en los cuales tiene ya bastante experiencia con nuestros métodos, planes de relación entre cursos, etc. En cuanto al de Teoría Política solamente quiero decirle que es uno de los últimos en la especialización de Ciencia Política y está precedido por otros en esa materia – Introducción, Gobierno Americano, Gobierno Comparado; además de los cursos en otras disciplinas.

Comprendo que la cantidad ofrecida el año pasado no es suficiente para cubrir sus gastos de viajes, y después de consultar al Dr. Mellado, quien está de acuerdo con su indicación en ese sentido, le propongo una remuneración de $3,500, que incluye el sueldo de $500 mensuales, más $1000 para compensar los gastos de viajes. Dentro de nuestras reglamentaciones presupuestales esto significa que la mencionada cantidad se dividiría en cinco mensualidades iguales, con un primer plazo al terminar el primer mes. Si fuese renovado su contrato después de terminar el semestre, su sueldo quedaría en la cifra de $500 mensuales, pues se asumiría que ya usted ha recibido en este semestre la compensación correspondiente al viaje de regreso.

Lo ideal desde mi punto de vista es que el regreso no sea necesario. Deseo que esta proposición sea aceptable y le agradeceré me envíe su contestación pronto. Le repito que tenemos mucho interés en que sea afirmativa.

Cordialmente,

Pedro Muñoz Amato, Decano

Facultad de Ciencias Sociales

PMA:amr

[Escrito a mano:] cc Dr. Mellado

Rector

REMITENTE: Muñoz Amato, Pedro
DESTINATARIO: Ayala, Francisco
DESTINO: Defensa 649, 5º F, Buenos Aires
ORIGEN: S.l.
FICHA DESCRIPTIVA: [Carta mecanografiada con anotación a mano]

© Fundación Francisco Ayala